ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510000453	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80001180-5
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Y CORONEL CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: SALUMAX SA — Documento: 80018828-4
Domicilio: TT. EUGENIO FERNANDEZ 711/13 ESQ. AVDA. VENEZUELA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
04/10/2022	00:00 hs de 04/10/2022	24:00 hs de 31/01/2023	120	Gs. 233.400.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ Y CORONEL CAZAL, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 233.400.000.- (Guaraníes: Doscientos Treinta Y Tres Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SALUMAX SA, con domicilio en TT. EUGENIO FERNANDEZ 711/13 ESQ. AVDA. VENEZUELA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 124/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 415.395.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0020
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	627.273
I.V.A. s/Prima	62.727
Premio	690.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	690.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		690.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/10/2022	690.000
TOTAL		690.000

Emitido en ASUNCION, 04 de octubre de 2022

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.